



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 29 de junio de 1989

Número 123

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente No. 166/74-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado El Cruelo y Anexos, municipio de Tejupilco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio No. 1882 de fecha 3 de abril de 1989, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal practicada en el ejido del poblado denominado El Cruelo y Anexos, municipio de Tejupilco, de esta entidad federativa anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 11 de noviembre de 1988, y el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 19 de noviembre de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo en esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 423 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta, en el Estado de

México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 25 de abril de 1989, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento legal invocado, habiéndose señalado a las 10:00 horas del día 17 de mayo de 1989.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, y presuntos infractores que se encontraron presentes en el momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavercindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 28 de abril de 1989, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXLVII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 29 de junio de 1989 | No. 123

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: El Ciruelo y Anexos, municipio de Tejupilco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1975, 1976, 1973, 1974, 1978, 1967, 1969, 2154, 2155, 2158, 2231, 2236, 2237, 2226, 2122, 2114, 2115, 2127, 2227, 2229, 2085 y 2087.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2221, 2223, 2235, 2173, 2172, 2166, 2161, 2165, 2163, 2162, 2157, 2268, 2289, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2136 y 2027.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalado para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprende, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma

Agraria, que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 19 de noviembre de 1988, el acta de desavocidad los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 19 de noviembre de 1988, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, tracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado El Ciruelo y Anexos, municipio de Tejupilco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Rosa Elizalde y 2.—Martín Jaramillo. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—1671167 y 2.—1671194.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado El Ciruelo y Anexos, municipio de Tejupilco, del Estado de México, a los CC.: 1.—Greciano James Elizalde y 2.—Fermín Albarrán Arellano. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado El Ciruelo y Anexos, municipio de Tejupilco, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 25 días del mes de mayo de 1989.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. Juan Manuel Ortíz Ang.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LIC. RAFAEL DAVILA REYES

CONCEPCION GUZMAN GUTIERREZ, en el expediente 311/89, le demanda en la vía ordinaria civil la usucación, del lote de terreno número 8, de la manzana 60, de la colonia fraccionamiento Ampliación Romero, sección las Fuentes, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 9; al sur: 17.00 m con lote 7; al oriente: 8.00 m con lote 29; al poniente: 8.00 m con calle Nezahualcóyotl. Con una superficie total de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, apreviniéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados, dado el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1975.—7, 19 y 29 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S. A.

JAIME CUADROS MALDONADO en el expediente 309/89, le demanda en la vía ordinaria civil la usucación, del lote de terreno número 40 de la manzana 12, de la colonia Evolución Super 22 en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 39; al sur: 16.82 m con lote 41; al oriente: 9.00 m con calle Torre Latinoamericana o calle 13; al poniente: 9.00 m con lote 15; con una superficie total de 151.30 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de mayo del mil novecientos ochenta y nueve.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1976.—7, 19 y 29 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SRA. FLORA INCLAN ESQUIVEL

El señor CARLOS GARCIA MALDONADO le demanda en el Exp. número 2475/87, la reivindicación del terreno ubicado en Atenco veinticuatro, Cuautitlán Izcalli, México, y toda vez que se desconce su domicilio se le emplaza por edicto como lo establece el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del día siguiente al de la última publicación que crea pertinente, fijándose además en la puerta de este H. juzgado una copia

íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando las copias de traslado de la demanda a su disposición en la secretaría de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente y se expide el primero de junio de mil novecientos ochenta y nueve, en la ciudad de Cuautitlán, México.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

1973.—7, 19 y 29 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY

JORGE ESPINOZA VALERA en el expediente 313/89, le demanda en la vía ordinaria civil usucación, del lote de terreno número 40 de la manzana 92, de la colonia Metropolitana segunda sección de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.80 m con lote 39; al sur: 16.80 m con lote 41; al oriente: 8.00 m con calle Iglesia de Santo Domingo; al poniente: 8.00 m con lote 27; con una superficie total de 134.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1974.—7, 19 y 29 junio.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número: 167/89.

Primera Secretaría.

C. JOSE MOTA CERVANTES

DIONISIA LUNA CONTRERAS, le demanda en la vía ordinaria civil la nulidad de juicio concluido de cumplimiento de contrato, otorgamiento y firma de escritura, el cual se tramitó en el Juzgado Cuarto de lo Civil, bajo el número de expediente 1096/88, respecto del predio identificado como lote 25, manzana 9-A de la colonia Evolución Ampliación (actualmente Benito Juárez en Ciudad Nezahualcóyotl, México; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezarán a contar al siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Judicial. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1978.—7, 19 y 29 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 758/88.

Segunda Secretaría.

FRACCIONADORA LOMA DEL CRISTO, S. A.

MANUEL GARCIA DELGADO le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de los lotes marcados con los números dos, tres, cuatro y cinco, del fraccionamiento Lomas del Cristo, sito en el municipio y distrito judicial de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias, lote dos, al norte: 27.00 m con el lote núm. tres; al sur: 27.00 m con lote número uno; al oriente: 10.00 m con lote número diecinueve y al poniente: 10.00 m con calle Mamalhuazocan, con una superficie aproximada de 270.00 m². El lote tres las que se indican a continuación; al norte: 27.00 m con lote número cuatro; al sur: 27.00 m con lote número dos; al oriente: 10.00 m con lote número dieciocho y al poniente: 10.00 m con calle Mamalhuazocan, con una superficie de 270.00 m². El lote número cuatro, las que se mencionan en seguida; al norte: 27.00 m con lote número cinco; al sur: 27.00 m con lote número tres; al oriente: 10.00 m con lote número diecisiete y al poniente: 10.00 m con calle Mamalhuazocan, con superficie de 270.00 m² y finalmente el lote cinco, se especifican en seguida; al norte: 27.00 m con lote número seis; al sur: 27.00 m con lote número cuatro; al oriente: 10.00 m con lote número dieciséis y al poniente: 10.00 m con calle Mamalhuazocan, con superficie 270.00 m². Haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, a treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 1967.—7, 19 y 29 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 173/89.

Tercera Secretaría.

FREDY DAVID MAGAÑA DUARTE

MARTHA GALDAMEZ GONZALEZ le demanda en la vía ordinaria civil divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a).—El divorcio necesario y la disolución del vínculo matrimonial por las causales que señala en el cuerpo del presente escrito. b).—La pérdida de la patria potestad de las menores hijas habidas en el matrimonio. c).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan a su disposición en la secretaría las copias del traslado, apercibido que de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía, también apercibiéndolo para que señale domicilio en esta ciudad de Texcoco para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a diecinueve de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1969.—7, 19 y 29 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 743/89

Tercera Secretaría

ANGELA PAUL CALZADA, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado "Ixtahuaca", ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: en dos medidas, la primera de 15.10 m con Guillermo Hernández Ramírez y Rosa María Hernández Ortega y la segunda de 6.00 m con Rosa María Hernández Ortega; al sur: 23.00 m con Ernesto Espinoza Báez y servidumbre de paso; al oriente: en dos medidas, la primera de 1.50 m con Rosa María Hernández Ortega y la segunda de 22.00 m con Jesús Rivera Pérez; al poniente: 25.00 m con Ma. Francisca Hernández, con una superficie total aproximada de 523.07 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 14 de junio de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2154.—21, 26 y 29 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 785/89

Tercera Secretaría

JOSEFINA SALINAS PALAFOX, promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno ubicado en la calle de Allende núm. 539, en el barrio de San Juanito, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Edo. de Méx., que mide y linda: al norte: 14.13 m con Rosendo López Arévalo; al sur: 15.30 m con calle Allende; al oriente: 21.10 m con Francisco Sarabia; al poniente: 21.10 m con Guillermo Prieto Arévalo, con una superficie total de 310.70 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 1 de junio de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2155.—21, 26 y 29 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 685/1989, MARIO MORALES ALCANTARA, promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: predio con casa anexa con ubicación en Av. Libertad No. 8, en el poblado de San Buenaventura de este municipio de Toluca; norte: 14.00 m con Carmelo García; sur: 14.00 m con Av. Libertad; oriente: 28.00 m con Vicente García, Carlos García y Roberto García; poniente: 28.00 m con privada de Libertad, superficie total: 392.00 m².

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. Primer Secretario de Acuerdos

2158.—21, 26 y 29 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 594/89, ANGEL PAEZ VARGAS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio denominado "Cruzopa", ubicado en Amecameca, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.00 m Estela Páez Vargas; al sur: 12.00 m calle Victoria; al oriente: 21.50 m Zeferino Tuffiño; al poniente: 21.50 m Rosario Páez y una superficie de: 480.00 m² y una construcción de 48.00 m.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a dos de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
2231.—26, 29 junio y 4 julio.

Exp. 730/89, DELFINO RUIZ RAMIREZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio denominado "Mecorral", ubicado en Atlautla, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 175.00 m con Zenaido Miranda Martínez; al sur: 157.00 m con Francisco Flores; al oriente: 72.00 m con barranca; al poniente: 72.00 m con camino y una superficie de: 11,340.00 m².

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a dos de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
2231.—26, 29 junio y 4 julio.

Exp. 514/89, JOSE FELIX RUIZ ACOSTA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio denominado "Estocoapan", ubicado en la población de Chimalhuacán, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.00 m María Elena Chavero de Lazos; al sur: 23.00 m con camino; al oriente: 150.00 m con camino; al poniente: 150.00 m con barranca y una superficie de 3,3000 m².

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a veinte de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
2231.—26, 29 junio y 4 julio.

Exp. No. 653/89, HORTENCIA GALARZA LOPEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Los Reyes", ubicado en Chalco, México, mide y linda; norte: 17.50 m con calle Matamoros; sur: 17.50 m con Angel Ramírez; oriente: 25.50 m con Fernando Galarza López; poniente: 25.50 m con calle Bravo, el cual tiene una superficie aproximada de 425.35 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
2231.—26, 29 junio y 4 julio.

Exp. No. 655/89, HORTENCIA GALARZA LOPEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Nopalito", ubicado en Chalco, Estado de México, mide y linda; norte: 23.40 m con carril; sur: 23.45 m con carril; oriente: 206.00 m con Fernando Galarza; poniente: 206.00 m con Trinidad Rojas.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
2231.—26, 29 junio y 4 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE GUADALUPE LUGARDO MALDONADO promueve por su propio derecho en el Exp. No. 686/89, diligencias de jurisdicción voluntaria información de dominio, respecto de una pequeña casa ubicada en San Pedro Totoltepec, de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al oriente: 20.00 m con calle; al poniente: 20.00 m con Aureliano Salinas; al norte: 12.00 m con Esther Fierro; al sur: 12.00 m con Josefina Lugardo.

Publíquese un extracto de la presente promoción por medio de edictos que se publicarán en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a 16 de junio de 1989.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.
2236.—26, 29 junio y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

HERMENEGILDO GONZALEZ GUADARRAMA expediente número 180/89, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar posesión que dice tener desde hace más de cinco años a título de dueño sobre el inmueble ubicado en la comunidad de La Finca, municipio de Villa Guerrero, México, que mide y linda; al norte: 106.00 m con Alberto Molina Montes de Oca; al sur: 196.00 m con Beatriz Vara Trujillo; al oriente: 30.00 m con Federico Arizmendi Montes de Oca y al poniente: 30.00 m con Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal. Superficie: 3,180.00 m².

Cumpliendo artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, edítense en la ciudad de Toluca, Méx., Tenancingo, México, a 4 de mayo de 1989.—C. Secretario, P. J. Abel Flores Vences.—Rúbrica.
2237.—26, 29 junio y 4 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 611/1989, BIBIANA NAVA COLIN promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno con construcción ubicado en el barrio de San Bartolomé el Viejo, Santa María del Monte, municipio de Zinacantan, México, norte: 49.00 m con Agustín Torres Nava; oriente: en dos líneas, una de 10.70 m con Cirio Gómez Araujo y otra línea de 48.70 m colindando con Isabel Nava Colín; sur: 33.40 m con Filegonio Araujo Nava; poniente: 59.40 m con camino a Amoloya de Juárez; superficie: 1,223.64 metros cuadrados. En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 2898 del Código Civil, en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.
2226.—26, 29 junio y 4 julio.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 179/89.

Primera Secretaria.

CC. RAYMUNDO ESCAMILLA CAÑAS Y
MARIA DE LOS ANGELES GOL DE ESCAMILLA

MOISES ANDRADE GARCIA le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).—El otorgamiento y firma de la escritura de compraventa respecto del terreno y casa marcados con el número 55 de la calle Golondrinas, colonia Benito Juárez Ciudad Nezahualcóyotl, México, y B).—El pago de gastos y costas judiciales. Haciéndosele saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezarán a contar a partir del día al en que surta efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2122.—19, 29 junio y 11 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. LUZ MARIA HERNANDEZ CAMACHO

ANGEL CATALAN CATALAN en el expediente número 656/89, que se tramita en este juzgado, le demanda el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, la disolución del vínculo matrimonial que une al suscrito con la demandada; el pago de gastos y costas en caso de que se opusiera a la demanda. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de listas y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2114.—19, 29 junio y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. JESUS PACHECO

DANIEL BELTRAN PACHECO promueve ante este Juzgado Primero de lo Civil un juicio ordinario civil sobre usucapación bajo el expediente número 599/89, respecto del predio denominado "Ladera", ubicado en el Barrio de Santa María, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 98.52 m con Prisciliano Castillo; al sur: 96.30 m con Eusebio Valencia; al oriente: 37.12 m con Gerardo Díaz; al poniente: 32.70 m con Agustín Silas, teniendo una superficie de 3,399.58 m². Ignorándose su domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza para que

comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento legal de que, de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo, las subsecuentes se le harán por rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca. Dado en Texcoco, México, a 7 de junio de 1989.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2115.—19, 29 junio y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑORA SARA CASTAÑEDA VAZQUEZ

En los autos del expediente número 648/88, relativo al juicio ordinario civil, promovido por OFELIA ALVAREZ ORTIZ, en contra de usted, el C. Juez del Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, Méx., ordenó emplazarle por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este H. juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda que se le formula, apercibida de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de los estrados de este juzgado, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población.—Tenancingo, México, a treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.J. Abel Flores Venenc.—Rúbrica.

2127.—19, 29 junio y 11 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaria.

En el expediente número 1102/89, AURELIANO BETANCOURT GONZALEZ promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado "El Cerrito", en San Luis Mextepec, municipio de Zinacantan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 106.20 m con camino vecinal; al sur: en dos líneas una de 75.30 m con Gumercindo Sánchez y la otra de 19.00 m con Rafael Orozco; al oriente: dos líneas una de 95.40 m con Francisco Aldama y la otra de 16.80 m con Rafael Orozco; al poniente: 132.00 m con Daniel Saizazar, Daría Orozco, Jorge Mejía, Aureliano Betancourt, Pedro Orozco y Angel Jiménez; con una superficie total aproximada de 12,537.60 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quien se crea ocn algún derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito Gonzalez Alvarez.—Rúbrica.

2227.—26, 29 junio y 4 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Segunda Secretaría.

En el expediente número 548/89, GUADALUPE SANCHEZ SANCHEZ promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de una fracción de terreno ubicado en la calle de 16 de Septiembre No. 26 en Santa Ana Tlapatlilán, municipio de Toluca, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.90 m con la calle 16 de Septiembre; al sur: 12.85 m con Epifania Sánchez; al oriente: varias líneas partiendo del punto norte a sur, 13.00 m luego quiebra de poniente a oriente en 6.90 m ambas colindan con Mercedes Rojas, luego vuelve a quebrar de norte a sur, 36.90 m con Pablo Carreño, luego quiebra de oriente a poniente en 13.00 m y vuelve a quebrar de norte a sur, 6.80 m ambas colindan con Norberto Rojas; al poniente: 57.00 m con Santiago Desales, con una superficie de 1269.36 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2229.—26, 29 junio y 4 julio.

Segunda Secretaría.

Expediente No. 486/89, JUANITA CLEOFAS ALCANTARA DE SANCHEZ promueve diligencias de información ad perpetuum respecto de una fracción de terreno ubicada en la calle de Independencia en Santa Ana Tlapatlilán, municipio de Toluca, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.50 m con Angela Sánchez Rossano; al sur: 7.50 m con Valentín S. Pacheco y privada que sale a Icd.; al oriente: 60.00 m con el señor Manuel García; al poniente: 60.00 m con Angela Sánchez Rossano; con una superficie de 450.00 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a trece de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2229.—26, 29 junio y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente No. 909/89.

ANTONIO GONZALEZ COCA promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del predio ubicado en las calles de Aliende número 201 de esta ciudad de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.15 m con Gabriel de la O., al sur: 6.15 m con calle Aliende; al oriente: 12.50 m con fracción de los vendedores, hoy con el señor Antonio Flores Barrera y al poniente: 12.45 m con fracción de los vendedores, hoy con Carlos García Ortega, con una superficie total de 76.72 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

2085.—15, 29 junio y 13 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1486/88.

Tercera Secretaría.

JAVIER DE LA TORRE LIMA promueve ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un predio denominado "Mototepc", ubicado en términos del municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito judicial de Texcoco, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 50.00 m con propiedad del señor Salvador Tielbe; al sur: 50.00 m con propiedad del señor Víctor Vargas; al oriente: 22.20 m con propiedad del señor Manuel Garcés; al poniente: 21.10 m con vías del ferrocarril, con una superficie aproximada de 1,190.32 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, al tercer día del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos. Lic. Ma. Guadalupe F. Piñero Domínguez.—Rúbrica.

2037.—15, 29 junio y 13 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 432/89, ONESIMO JUAREZ SOSTENES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 60.00 m con Otilio Juárez; sur: 60.00 m con Julio Fuentes; oriente: 25.50 m con calle Benito Juárez; poniente: 25.50 m con Juan Contreras. Superficie aproximada: 1,530.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Méx., a 16 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2221.—26, 29 junio y 4 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 230/87, MA. DEL CARMEN SANCHEZ VDA. DE GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 8, municipio de Villa de Aliende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 4 líneas: 37.70 m con calle Lerdo, 18.80 m con Leonides García, 13.00 m con José L. Becerril y 50.00 m con Bulmaro Bejarano; sur: 82.00 m con Héctor Díaz; noroeste: 6.50 m con arroyo; oriente: 4 líneas: 6.20 m con Leonides García, 5.00 m con José L. Becerril, 16.00 m con Francisco Gómez y 20.00 m con calle Hidalgo; poniente: 36.00 m con arroyo.

Superficie aproximada de: 5,557.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 20 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2223.—26, 29 junio y 4 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. C. HECTOR ROJAS BRITO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Las Calaveras, poblado Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 96.70 m con José Vallejo; sur: 98.80 m con Pedro Díaz; oriente: 89.90 m con Wenceslao Tepepa; poniente: 87.50 m con Tomás Peralta y Antonio Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2235.—26, 29 junio y 4 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 775/89, ORTEGA LOPEZ CONCEPCION promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, Manzana 20, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m linda con lote 7, sur: 20.00 m linda con calle de Proyecto, oriente: 12.50 m linda con carretera San Fernando, poniente: 14.20 m linda con lote 8.

Superficie aproximada de: 267.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 782/89, IRINEO AVALOS ROCHA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana "A", Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m, linda con Diagonal 1, sur: 10.00 m linda con lote 8 Diagonal 2, oriente: 29.90 m linda con lote 9, poniente: 29.70 m linda con lote 7.

Superficie aproximada de: 298.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 781/89, PILAR MARTINEZ MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 29, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.15 m linda con María Alvarez, sur: 15.15 m linda con Alberto Cienfuegos, oriente: 6.65 m linda con Jesús Saldívar, poniente: 6.65 m con calle Ana Rosa.

Superficie aproximada de: 104.01 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 756/89, MARIA REMEDIOS VDA. DE GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, Mz. "A" Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Prop. Dalc. Rueda, sur: 10.00 m linda con Diagonal No. 2, Oriente: 18.55 m linda con lote 7, poniente: 18.60 m linda con lote 5.

Superficie aproximada de: 185.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 769/89, RAYMUNDO JUAREZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 22, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.00 m, sur: 30.00 m, oriente: 10.00 m, poniente: 10.00 m.

Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 770/89, RAYMUNDO JUAREZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, Mz. S/N, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Asunción Plaza Sánchez, sur: 10.00 m linda con calle Ana Rosa, oriente: 20.00 m linda con Calle Hormiga, poniente: 20.00 m linda con Mario S.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 751/89, FRANCISCA GONZALEZ REYES DE SANDOVAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, Mz. 1 Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 26.43 m linda con lote 5, sur: 22.46 m linda con lote 7, oriente: 10.25 m linda con calle Naranjo, poniente: 10.25 m linda con calle Clemente Rueda.

Superficie aproximada de: 244.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 752/89, ALBERTO JIMENEZ GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 69, Mz. 42 Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con lote 68, sur: 20.00 m linda con lote 70, oriente: 10.00 m linda con lote 65, poniente: 10.00 m linda con calle Chapulín.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 765/89, PETRA MENDEZ VENEGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Predio No. 73 de la calle Mariposa, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Eulalio Morales Ruiz, sur: 25.00 m linda con Eulalio Morales Ruiz, oriente: 10.00 m linda con calle Mariposa, poniente: 10.00 m linda con Eulalio Morales Ruiz.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 750/89, ANGEL ARCOS PEREA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, 2a. Sec. Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Diagonal 1, sur: 10.00 m linda con lote 14, oriente: 31.20 m linda con lote 15, poniente: 31.00 m linda con lote 13.

Superficie aproximada de: 310.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 753/89, FELIPA SALAZAR DE SOLIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 28, Manzana "B", Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle Diagonal No. 2, sur: 10.00 m linda con lote 34, oriente: 17.65 m linda con lote 27, poniente: 17.60 m linda con lote 29.

Superficie aproximada de: 176.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 757/89, FRANCISCA RODRIGUEZ MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, Mz. 3, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 11.55 m linda con calle Huixquilucan, sur: 11.50 m linda con Miguel Romero, oriente: 14.85 m linda con calle Aguilas, poniente: 13.90 m linda con Oliva Maya Rodriguez.

Superficie aproximada de: 164.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 778/89, SANTIAGO RAMIREZ MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 50, Mz. 2 Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con lote 51, Benjamín Guzmán P. sur: 20.00 m linda con lote 49, Eulalio Mendoza, oriente: 10.00 m linda con lote 55, Manuel Juárez, poniente: 10.00 m linda con calle Armas.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 777/89, DOMINGO JERONIMO MARTIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 49, Mz. 1 Col. San Fernando municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10.00 m con Diagonal No. 5; sur: 10.00 m linda con propiedad particular, oriente: 20.44 m linda con lote 48, poniente: 20.80 m linda con lote 50.

Superficie aproximada de: 206.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 767/89, JERONIMO VAZQUEZ OSORIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15 Mz. "D" Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 39.50 m linda con propiedad part. sur: 40.00 m linda con lote 14, oriente: 13.50 m con calle San Fernando, poniente: 10.25 m linda con barranca.

Superficie aproximada de: 471.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 768/89, RAYMUNDO JUAREZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, calle Horniga, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 30.00 m lote 7. sur: 28.00 m con lote 3, 4 y 5, oriente: 10.00 m con calle Horniga, poniente: 10.10 m linda con barranca.

Superficie aproximada de: 290.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 780/89, BONIFACIO HERNANDEZ PRADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 88, Mz. S/N, Col. San Fernando, Municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 30.00 m, linda con propiedad particular, sur: 30.00 m linda con lote baldío, oriente: 10.00 m linda con propiedad particular, poniente: 10.00 m linda con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 779/89, ANGEL JULIO VAZQUEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 23 Mz. "E" Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 30.00 m linda con lote 24, sur: 30.00 m con lote 22, oriente: 10.00 m linda con lote 15, poniente: 10.00 m con calle Clemente Rueda.

Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 784/89, JUAN CANO IBARRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana "A", Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle Diagonal No. 1, sur: 10.00 m linda con lote 7, oriente: 29.70 m linda con lote 8, poniente: 29.50 m linda con lote 6.

Superficie aproximada de: 296.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 785/89, CRUZ MARIA FIERRO RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana "D", paralela 1 Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con lote 11, sur: 12.00 m linda con calle existente, oriente: 26.70 m linda con lote 6 y 7, poniente: 27.90 m linda con lote 9.

Superficie aproximada de: 327.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 786/89, ALEJANDRO MEZA PLAZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 19, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 6.65 m linda con calle Ana Rosa, sur: 6.65 m colinda con Antonio Jiménez, oriente: 15.15 m linda con Refugio Bárcenas, poniente: 15.15 m linda con Soledad Gómez.

Superficie aproximada de: 100.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 783/89, ENCARNACION MARTINEZ DE MAGAÑA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, Mz. 51 Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 40.00 m con lote 9, sur: 34.00 m con lote 7, oriente: 10.00 m con calle de la Hormiga, poniente: 10.05 m linda con barranca.

Superficie aproximada de: 370.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 776/89, VALENTE RICO GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 8, Mz. "A" Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.52 m con calle, sur: 21.20 m con propiedad particular, oriente: 25.03 m con lote 7, poniente: 25.03 m con barranca.

Superficie aproximada de: 484.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 758/89, OLIVA MAYA RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, Mz. 9 Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.55 m linda con calle Huixquilucan, sur: 11.50 m linda con calle Miguel Romero, oriente: 13.90 m linda con Francisco Rodríguez M. poniente: 1.335 m linda con Hufrano Alvarez.

Superficie aproximada de: 157.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 759/89, LETICIA JAIMES LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 67, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con propiedad particular, sur: 10.00 m linda con calle Panal, oriente: 20.00 m linda con Prop. particular, poniente: 20.00 m linda con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 789/89, JOSE RUBIO ALBARRAN y ANTONIA ESTRADA DE RUBIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, calle José Fro. Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.00 m linda con Esteban Valdés, sur: 18.00 m linda con Antonio Zavala, oriente: 10.00 m con José Francisco, poniente: 10.00 m con barranca, superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 790/89 JOSE LUIS ORTIZ ZARRAGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, manzana "C", Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 29.80 m linda con propiedad particular, sur: 36.15 m linda con lote 2; oriente: 10.90 m linda con calle, poniente: 21.00 m linda con lotes 12 y 13; superficie aproximada de: 478.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 2494/87, ONESIMO HERNANDEZ RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Toluca, mide y linda: al norte: 242.40 m con Pomayo Hernández Rivera; al sur: 373.25 m con Felipe de Jesús Hernández R.; al oriente: 45.42 m con camino al bordo y Canaleja; al poniente: 85.65 m con camino a San Pedro Totoltepec.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 349/89, ALFREDO ROBLES BONIFACIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende s/n., San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 33.00 m con privada de Allende y Juana Bonifacio Bonal; al sur: 22.00 m con casa del señor Anselmo de la Cruz González; al oriente: 18.00 m con calle Ignacio Allende; al poniente: 13.00 m con la señora Victoria Robles Bonifacio; superficie: 426.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 11833/88, EDUARDO HERNANDEZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Filiberto Gómez s/n., en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México mide y linda: al norte: en dos líneas de 53.50 m con Irene Ramírez y la otra de 40.30 m con Irene Ramírez Romero; al sur: 79.85 m con Juverna Martínez Rojas; al oriente: 16.75 m con Evaristo Mendoza Sánchez y con otra de 6.50 m con Irene Ramírez Romero; al poniente: 27.80 m con calle Filiberto Gómez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 1944/89 C MARCOS PEDRAZA TALAVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pino Suárez norte barrio de Santa Cruz, en el poblado de San Pablo Autopan, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.75 m colinda con Roberto Valdez Rodríguez; al sur: 14.40 m colinda con David Valdez Rodríguez; al oriente: 11.00 m colinda con Octavio Valdez Rodríguez; al poniente: 11.00 m colinda con calle Pino Suárez; superficie: 159.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 699/89, C. HERMELINDA MORALES GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chicomostoc No. 436, en la colonia Unión, en Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 19.40 m con Marcelino Ordóñez; al sur: 19.40 m con calle Chicomostoc; al oriente: 18.30 m con Heriberto Alvarez; al poniente: 18.30 m con Guadalupe Morales; superficie: 355.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 16379/88, TORRES MILLAN JOSEFINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada 16 de Septiembre s/n., Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, mide y linda: al norte: 53.30 m con Julia Alcántara Vda. de Estrada; al sur: 53.30 m con Gabino Sánchez Valdez; al oriente: 12.10 m con privada 16 de Septiembre; al poniente: 12.10 m con Pedro Ayala Villegas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 3947/87, ALICIA GARCES PEÑALOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Colón sur número 305, Capulitlán, municipio de Toluca, Méx., distrito de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 38.00 m con Abelardo Angles, Celia Benítez Uribe y Celia Camacho Diaz; sur: 38.00 m con Luis Cline; oriente: 12.50 m con avenida Colón sur; poniente: 12.50 m con Nicanor Peñaloza Monroy; superficie aproximada de: 475.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a tres de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 3799/86, PETRA ROMERO DE JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas No. 47, Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México mide y linda: al norte: 21.30 m con Irene Romero Peralta; al sur: 13.89 m con Vicente Romero Peralta; al oriente: 15.50 m con Vicente Romero Peralta; al poniente: 13.50 m con Av. Lázaro Cárdenas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 225/89, ROBERTO NAVA POPOCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 23.00 m con camino a San Gaspar; sur: 23.00 m con la señora Elena Popoca; oriente: 14.00 m con carretera alta de Zacango; poniente: 20.00 m con la misma sucesión de Elena Popoca; superficie aproximada de: 391.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 476/89, CARLOS CARREÑO HERNÁNDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. calle Benito Juárez s/n., municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 16.70 m con el señor Isaías Domínguez; sur: 16.70 m con una calle; oriente: 15.00 m con el ingeniero Porfirio Gama; poniente: 15.00 m con otra calle Prol. Benito Juárez; superficie aproximada de: 250.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 309/89, CLEMENTE TRUJILLO PICHARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coaxaco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 61.20 m con Juana Zamora y Catalino Benhumza; sur: 81.70 m con Lucía Abclino; oriente: 53.50 m con Antonio Guadarrama; poniente: 52.30 m con Facunda Tolentino; superficie aproximada de: 3,779.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 310/89, CLEMENTE TRUJILLO PICHARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coaxaco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linderos: 1a. fracción, norte: 71.00 m con María Buenaventura; sur: 71.00 m con Manuel Zamora; oriente: 32.10 m con Felicitana Zamora; poniente: 33.00 m con Felicitana Zamora; superficie aproximada de: 2,272.00 m². 2a. fracción, norte: 62.50 m con María Buenaventura; sur: 64.50 m con Manuel Zamora; oriente: 71.00 m con Felicitana Zamora; poniente: 33.00 m con Magdalena Zamora; superficie aproximada de: 4,508.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O S

Exp. 107/89, JUANA GALVEZ ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 41.35 m con 3ra Cda. de División del Norte; sur: 41.35 m con Andrés Galvez; oriente: 17.75 m con 2da. cerrada de División del Norte; poniente: 17.75 m con Rufino Vera; superficie aproximada de: terreno 733.96 m² y de construcción 48.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a diecisiete de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 108/89, CARMEN ROMERO RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 109.50 m con terreno sobrante del vendedor; sur: 109.50 m con terreno de Andrés Galvez García; oriente: 92.00 m

con terreno del vendedor y con Ignacio Rodríguez Gálvez; poniente: 92.00 m con terreno de Manuel García; superficie aproximada: 9,908 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 432/88, SOCORRO TELLEZ TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 15.00 m con Brígido Téllez; sur: 15.00 m con calle privada; oriente: 29.00 m con Lulalia Tellez; poniente: 29.00 m con Joaquín Téllez; superficie aproximada: 435.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 84/89, J. TRINIDAD FLORES SANTILLAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlanguistongo, municipio de Hueypoxtla, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 57.24 y 21.58 m con calle pública y Simón Hernández; sur: 79.32 m con Ajido Temoaya; oriente: 62.00 y 31.62 m con Antonio Hernández y 68.78 m con Luis Santillán; poniente: 78.95 m y 104.94 m con Temoaya; superficie aproximada de: 12,222.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a cuatro de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 158/89, ZENAIDO ZUÑIGA VARGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 46.60 m con Samuel Menrey; sur: 47.50 m con Nicolás Moctezuma; oriente: 20.00 m con calle Abasco; poniente: 20.00 m con Roberto Ramírez; superficie aproximada: 941.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 3775/89, MACARIO SORIANO ROLDAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepetoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 127.00 m con Felipe Valencia; sur: 150.00 m con Ignacio Mejía; oriente: 54.00 m con barranca; poniente: 54.00 m con barranca; superficie aproximada de: 7,479.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 9 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 3774/89, MACARIO SORIANO ROLDAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 295.00 m con Lorena Pérez; sur: 337.00 m con Cándido Villanueva; oriente: 38.80 m con Inés Hernández; poniente: 34.00 m con barranca; superficie aproximada de: 11,502.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Mééxico, a 9 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 1552, CIA. DE TELEFONOS y BIENES RAICES, S.A., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Panteones sin número, municipio de Huehuetoca, mide y linda: al norte: 20 m con propiedad particular; al sur: 20 m con calle Panteones; al oriente: 20 m con propiedad particular; al poniente: 20 m con propiedad particular

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 1551, CIA. DE TELEFONOS y BIENES RAICES, S.A., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Francisco I. Madero No. 211 en Melchor Ocampo, Edo. de México, mide y linda: al norte: 25 m con propiedad particular; al sur: 25 m con propiedad particular; al oriente: 25.30 m con Av. Francisco I. Madero; al poniente: 25.30 m con propiedad particular.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 209/89, ALBERTO SOTELO CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia de Tequexquipan, del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 135.00 m colinda con propiedad del señor Abel Hernández; sur: 141.00 m colinda con propiedad de la señora Pánfila Peralta; oriente: 150.00 m colinda con propiedad de Antonio Luján y Calixto Olmos; poniente: 200.00 m colinda con propiedad de la señora Altagracia Espinoza; superficie aproximada de: 2,41-50 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a dieciocho de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 179/89, GABRIELA DE PAZ DE JESUS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas del Pulque, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 63.00 m colinda con Abel Hernández; sur: dos líneas: 75.00 m colinda con J. Guadalupe Damián y 50.00 m con Consuelo Trinidad; oriente: 40.00 m colinda con Cándido Osorio; poniente: 37.00 m colinda con J. Guadalupe Damián; Superficie aproximada de: 3,619.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a diez de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 244/89, JAVIER ESCOBAR GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Est. de Tequexquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 65.50 m con Fortino Escobar González; al sur: 67.20 m con Aurelio Muñoz; al oriente: 77.85 m con Hermógenes Hernández; al poniente: 44.00 m con Hermógenes Hernández; con una superficie de: 4,040.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2166.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 245/89, JAVIER ESCOBAR GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia de Tequexquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: dos líneas, una de 15.00 m con canal de agua, otra de 62.00 m con camino real; al sur: 64.00 m con Epifanio Espinoza; al oriente: 384.00 m con Julio López Espinoza; al poniente: 104.00 m con Senen Hernández; superficie aproximada de 17,262.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2166.—21, 26 y 29 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 138/412/89, VICTOR FRANCISCO ARIOLA PEREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Zacamulpa", municipio de Capulhuac, México, mide y linda: norte: 22.11 m con Julio Soriano; sur: 22.27 m con camino; oriente: 135.23 m con Juan Gil Armas; poniente: 135.23 m con Ramón Ramírez y Trinidad Morales.

Superficie aproximada de: 3,000.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2161.—21, 26 y 29 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6447/89, JOSE CRUZ GARCIA OLIVAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Felipe Tlahmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 33.40 m con Pastor Arzaluz y Juan Arzaluz; sur: 33.40 m con vesana o servidumbre de paso; oriente: 139.50 m con Jesús Mejía Chávez; poniente: 139.50 m con Ramón Sánchez Mejía.

Superficie aproximada de: 4,659.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2165.—21, 26 y 29 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6325/89, FIDEL HERNANDEZ ZAMBRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de N. Bravo s/n Calixtlahuaca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 65.30 m con Luis Robles Morales y Gloria Morales Alvarez; sur: 65.30 m con Fidel Hernández Zambrano; oriente: 7.94 m con Ernesto Rodríguez; poniente: 7.40 m con Santiago Ortega.

Superficie aproximada de: 530.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2163.—21, 26 y 29 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6326/89, FIDEL HERNANDEZ ZAMBRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de N. Bravo s/n Calixtlahuaca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 65.30 m con Fidel Hernández Zambrano; sur: 65.30 m con Dolores Domínguez Robles; oriente: 9.20 m con Ernesto Rodríguez; poniente: 9.20 m con Santiago Ortega.

Superficie aproximada de: 600.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2162.—21, 26 y 29 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 176/89, ELISEO OROZCO ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 96.00 m con Nicolás Escamilla; sur: 45.00 m con ejido de Apaxco; oriente: 135.79 m con Mario Monroy Ramírez; poniente: 109.00 m con avenida Juárez.

Superficie aproximada de: 8,628.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 15 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2157.—21, 26 y 29 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 177/89, ELISEO OROZCO ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: en cuatro líneas: 50.00 m con Simón Garduño, 52.00 m con camino sin nombre, 60.00 m con Amador Orozco Colín, 20.00 m con Ricardo Escamilla; sur: en dos líneas: 95.00 m con calle María Morelos y Pavón, 59.30 m con el DIF de Santa María, Apaxco; oriente: en tres líneas: 155.60 m con calle sin nombre, 20.00 m con Simón Garduño, 22.00 m con Armande Orozco; poniente: en tres líneas: 39.30 m con el DIF de Santa María Apaxco, 95.00 m con calle sin nombre, 47.00 m con Armando Orozco Colín.

Superficie aproximada de: 21,467.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2157.—21, 26 y 29 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 178/89, ELISEO OROZCO ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.00 m con calle Rodolfo de la O. Ochoa; sur: 25.00 m con Ignacio Rojas; oriente: 63.50 m con Joaquín Mendoza Pórtas; poniente: 64.80 m con Aurelio Pineda Vázquez.

Superficie aproximada de: 1,683.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 15 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2157.—21, 26 y 29 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 179/89, ELISEO OROZCO ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Loma Bonita, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 50.00 m con calle Aquiles Serdán; sur: 42.50 m con Jardín de Niños; oriente: 60.00 m con Ernesto Torres Vega; poniente: 60.00 m con Martín Santillán y callejón particular.

Superficie aproximada de: 2,775.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 12 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2157.—21, 26 y 29 junio.



INSTITUTO DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL
ORGANO DESCONCENTRADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

INSTITUTO DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL
ORGANO DESCONCENTRADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

EL INSTITUTO DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL, en cumplimiento a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes y de acuerdo al Artículo 15 del Reglamento de la citada Ley.

C O N V O C A

A todas las personas físicas y morales que tengan interés en participar en el Concurso - Mayor No. 002/89, para la adquisición de los Bienes Muebles que a continuación se indican.

No.	DESCRIPCION	COSTO DE LAS BASES.	ENTREGA DE LAS BASES.	FECHA HORA Y LUGAR DEL ACTO DE APERTURA.
1	MECANICA	\$ 100,000.	26 de junio	10 de julio 10:00 horas Sala de Juntas.
2.-	MOBILIARIO DEL AREA ADMINISTRATIVA, EQUIPO DEL AREA ADMINISTRATIVA	100,000.	28 de junio	11 de julio 10:00 as Sala de Juntas.
3.-	CORTE Y COSTURA INDUSTRIAL Y COMUNICACION.	100,000.	26 de junio	12 de julio 10:00 horas Sala de Juntas.
4.-	HERRERIA	100,000.	26 de junio	13 de julio 10:00 horas Sala de Juntas.
5.-	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	100,000.	26 de junio	14 de julio 10:00 horas Sala de Juntas.
6.-	AUTOMOVIL (V.W., TRACTO-CAMION Y CAMIONETA - PICK-UP)	100,000.	26 de junio	17 de julio 10;00 horas Sala de Juntas.

Las bases y especificaciones estarán a su disposición en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, sito en el Km. 4.5 Vialidad Toluca Zinacantepec de las 9:00 a las -- 17:00 horas, mediante el pago a través de Cheque de Caja, a nombre del Instituto por la cantidad antes señalada.

A T E N T A M E N T E

ARQ. ENRIQUE COLLADO LOPEZ
DIRECTOR GENERAL.

KOPLAST

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988.-

A C T I V O

=====

CIRCULANTE

Caja	\$	200,000.00	
Bancos	"	24'753,105.00	
Deuderos Diversos	"	339,407.00	
Impuestos a Favor	"	<u>4'345,381.96</u>	\$ 29'637,893.96

FIJO

Equipo de Transporte	\$	10'525,219.=	"	
-Rva.Dep. E. Transp.	"	<u>6'257,587.=</u>	"	4'267,631.50
Mob. y E. Oficina	"	255,126.50		
-Rva.Dep.Mob.y E.Ofic."	"	<u>102,838.87"</u>	"	<u>152,287.63</u> " 4'419,919.13

DIFERIDO

Gastos de Organización"	14,625.00		
-Rva.Amort.G. de Org. "	<u>5,609.60"</u>	9,015.40	
Gastos de Instalación "	17,193.00		
-Rva.Amort.G.de Inst. "	<u>6'678.60"</u>	10,514.40	
Depósitos en Garantía	"	<u>341,131.00</u>	" <u>360,660.80</u>

SUMA EL ACTIVO \$ 34'418,473.89

=====

P A S I V O

=====

CIRCULANTE

Impuestos por Pagar	"	997,991.00	
Acreedores Diversos	"	<u>5'339,880.07</u>	" 6'337,871.07

CAPITAL

Capital Social	"	1'000,000.00	
Tesorería	"	24'000,000.00	
Reserva Legal	"	66,485.00	
Reserva Reinversión	"	1'264,928.22	
Resultado del Ejercicio	"	<u>1'749,189.60</u>	" <u>28'080,602.82</u>

SUMA PASIVO Y CAPITAL \$ 34'418,473.89

=====

ING. FEDERICO KOCH EIMBKE
Administrador Unico

C.P. JORGE GOMEZ G.
Contador General

INMOBILIARIA CENTRAL RIOJANA, S.A. de C.V.

INMOBILIARIA CENTRAL RIOJANA S.A. DE C.V.

CIFRAS A ABRIL DE 1989

ESTADO DE RESULTADOS	MILES DE PESOS
INGRESOS NETOS	25,216
BASTOS DE ADMINISTRACION	12,998
UTILIDAD NETA	12,220
=====	
BALANCE GENERAL	

ACTIVO	
EFFECTIVO Y VALDRES	986
CUENTAS POR COBRAR Y OTROS	10,912
ACTIVO FIJO NETO	37,677
SUMA EL ACTIVO	49,575
=====	
PASIVO	
CUENTAS POR PAGAR	41,637
SUMA EL PASIVO	41,637
=====	
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL SOCIAL	21,025
PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(25,307)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	12,220
TOTAL CAPITAL CONTABLE	7,938
SUMA EL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	49,575
=====	


 Carlos Madrazo Orozco
 Administrador Unico

MAOR, S.A. de C.V.

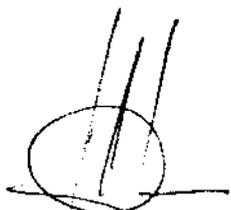
MAOR S. A. DE C. V.

CIFRAS A ABRIL DE 1989

ESTADO DE RESULTADOS	MILES DE PESOS
INGRESOS NETOS	0
GASTOS DE ADMINISTRACION	641
UTILIDAD NETA	(641)
=====	
BALANCE GENERAL	

A C T I V O	
EFFECTIVO Y VALORES	80
CUENTAS POR COBRAR Y OTROS	22,044
ACTIVO FIJO NETO	27,832
SUMA EL ACTIVO	49,956
=====	
P A S I V O	
CUENTAS POR PAGAR	13,145
SUMA EL PASIVO	13,145
=====	
C A P I T A L C O N T A B L E	
CAPITAL SOCIAL	50,025
CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO	(8,255)
PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(4,318)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	(641)
TOTAL CAPITAL CONTABLE	36,811

SUMA EL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	49,956
=====	


 Carlos Madrazo Orozco
 Administrador Unico



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
 Dirección de Recursos Materiales

CONVOCATORIA No. 15/89

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de México, por conducto de su Dirección de Recursos Materiales, en el cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y con fundamento en el artículo 15 de su Reglamento.

C O N V O C A

A las personas físicas y morales interesadas en participar en el concurso mayor, para la adquisición y suministro de los bienes muebles y materiales que a continuación se describen:

DESCRIPCION DEL MATERIAL	CELEBRACION DEL CONCURSO		
	LUGAR	DIAS	HORA
PAPelerIA, DIFerentes ESPECIFICACIONES.	SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES. AV. LERDO DE TEJADA ESQ. RIVA PALACIO. EDIFICIO PLAZA TOLUCA 2º PISO	11-JUL-89	10:00

La celebración del citado concurso, como la participación de proveedores, se regirá por las siguientes:

B A S E S

- Podrán participar únicamente los proveedores que cuenten con registro vigente en el Padrón de la Administración Pública Estatal; para ello, obtendrán o renovarán su registro en el Departamento de Análisis y Registro de Fuentes de Suministro de la Dirección de Recursos Materiales.
- El giro comercial de los participantes debe comprender los rubros indicados en la presente convocatoria.

3. Las cotizaciones deben presentarse en sobre cerrado y en papel membretado de la empresa, autorizadas por el representante legal de la Compañía, el día 6 de Julio y como hora límite las 18:00 horas. Cotización que no cumple con estos requisitos, es improcedente para el citado concurso.

4. Los proveedores participantes deben inscribirse en el Departamento de Análisis y Registro de Fuentes de Suministro el día de la celebración del concurso con 30 minutos de anticipación de la hora en que será realizado, previa presentación de la garantía del 1% sobre el monto cotizado en la modalidad de fianza, cheque certificado o de caja a favor del Gobierno del Estado de México, o en efectivo.

5. Los interesados en participar podrán obtener las especificaciones, cantidades, importe y condiciones de compra en el Departamento de Investigación y Valoración de Suministros, a partir del día 28 de Junio de 1989, de las 10:00 a las 19:00 horas.

6. La adquisición y suministro de los bienes materiales motivo de este concurso, se regirá por las normas y procedimientos que establece el Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones.

Toluca, Méx., a 23 de Junio de 1989.

ATENCIÓN

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

[Firma]
DARÍO LUIS ARRIETA JIMÉNEZ
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

2289.-22 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 6709/89, FRANCISCO SANCHEZ VENTEÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 171.60 m con Heriberto Sánchez Venteño; sur: 123.00 m con Francisco López; oriente: 94.00 m con Cipriano Alvarez Favila; poniente: 110.00 m con Onésimo López.

Superficie aproximada de: 15,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2216.—26, 29 junio y 4 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 6710/89, GUILLERMINA SALGADO CAMACHO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 67.10 m con Angel Salgado Camacho; sur: 65.70 m con Benito Salgado Camacho; oriente: 33.14 m con Arturo Salgado Tenorio; poniente: 33.78 m con camino.

Superficie aproximada de: 2,221.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2217.—26, 29 junio y 4 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4800/89, TERESA ENDOQUI PERON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolotl, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, Méx., que mide y linda; al norte: 70.50 m con Guadalupe Bernal y Mariana Pablo; al sur: 70.50 m con camino a San Juan de las Huertas; al oriente: 9.10 m con Juan Arriaga y al poniente: 13.20 m con calle de Bravo. Superficie aproximada de: 786.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2218.—26, 29 junio y 4 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 6786/89, ANTONIO GARCIA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., que mide y linda; al norte: 57.00 m con José Mancilla G., al sur: 56.95 m con José Luis Moreno; al oriente: 10.00 m con Encarnación Fabela y al poniente: 10.00 m con Av. San Angelín. Superficie aproximada de: 576.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2219.—26, 29 junio y 4 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 817/89, TERESA DAVILA CARDELAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 122 Esq. Constituyentes, San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, Méx., que mide y linda; al norte: 25.00 m con Luis Gómez; al sur: 25.00 m con camino; al oriente: 13.00 m con Miguel García Martínez y al poniente: 13.00 m con calle Independencia. Superficie aproximada de: 325.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2220.—26, 29 junio y 4 julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

CHALCO, MEX.

Por escritura número 14,635 de fecha 26 de enero de 1989, extendida ante la suscrita, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora JOSEFA DIAZ VALLEJO conocida también como JOSEFINA DIAZ VALLEJO, y en la cual la señora JUANA DIAZ VALLEJO, aceptó la herencia para la cual fue instituida, reconociéndose sus derechos hereditarios así como la validez del testamento. Aceptando el cargo de albacea la señora JUANA DIAZ VALLEJO, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Chalco, México, de marzo de 1989.—Lic. Claudia Velarde Robles, Notario Público Número Uno. Chalco, Edo. de México.—Rúbrica.

2136.—20 y 29 junio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 8

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 8801, extendida el 29 de mayo de 1989, ante mí, doña ANTONIA ELENA SUAREZ FRAGOSO DE CAÑIZO, radicó la sucesión testamentaria a don JOSE ARMANDO CAÑIZO REGATO; reconoció la validez del testamento público abierto, otorgado por éste el 3 de mayo de 1967, e instrumento 25,024, ante la fe del notario 44 del Distrito Federal, licenciado Rodolfo Charles Sierra, aceptó la herencia instituida en su favor y aceptó además el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Atentamente.—El Notario Número Ocho del Distrito de Cuautitlán, Estado de México, Lic. Alvaro Muñoz Arcos.—Rúbrica.

2027.—29 junio, y 10 julio.